REALIDAD Y ESTIMULIDAD

Ver: *Estímulo y estimulidad*

«Ellacuría: Ante dos contenidos, dices de uno que es realidad y de otro que es estímulo. ¿En virtud de qué?

Zubiri: En virtud de que hago una comparación con el animal. Ciertamente, no debiera de hacer esta comparación porque yo no estoy dentro de un animal, y apelo al animal tan solo como a una contraposición descriptiva. Lo hago nada más que para ilustrar lo que estoy diciendo. Hasta el idealismo, el resto de la humanidad entera, salvo la corrección de un realismo ingenuo, habría llamado real, y sigue llamándolo, a lo que yo llamo así.»

[Zubiri, Xavier: *Escritos menores (1953-1983).* Madrid: Alianza Editorial, 2007, p. 374-375]

•

«Todo lo real está constituido por ciertas notas. Emplearé este vocablo y no el de "propiedades" porque es un vocablo más sencillo que el de propiedad, y tiene la doble ventaja de designar unitariamente dos momentos de la cosa. Por un lado, la nota pertenece a la cosa; por otro, nos notifica lo que la cosa es según esta nota. Así el calor es una nota de la cosa y al mismo tiempo nos notifica lo que según esa noto es la cosa.

Entiendo por realidad de algo el que estas notas pertenezcan a la cosa "de suyo", es decir, que no sean tan solo signos de respuestas. Así, para un perro, el calor "calienta", es decir, la impone un modo de conducta: acercarse, huir, etc.

Pero para nosotros, hombres, ante todo el calor "es caliente". Sus caracteres le pertenecen "de suyo". y por esto al estar así aprehendido "de suyo" el calor tiene lo que llamaré la *formalidad de lo real*. No es meramente estimulante.

Realidad no significa aquí existencia, y mucho menos algo allende mi aprehensión, sino que es la formalidad según la cual eso que llamamos calor está aprehendido como algo "de suyo", es decir, según la formalidad de realidad. La existencia misma pertenece al contenido de lo real y no a la formalidad de realidad. Todas las notas, además de un contenido propio de su propia existencia, tienen una formalidad de alteridad distinta según sea

el aprehensor. Para el animal la formalidad de lo aprehendido, es mera estimulidad, para el hombre lo aprehendido es "de suyo", es realidad.»

[Zubiri, Xavier: *El hombre y Dios*. Madrid: Alianza Editorial, 1984, pp. 18-19]

•

«Sentir es aprehender algo en impresión. Y toda impresión es una afección del aprehensor, pero una afección en la que queda presente algo "otro" que el aprehensor. Esto otro tiene dos momentos esenciales, su contenido propio y el modo según el cual este contenido es justamente otro, el momento que llamo de alteridad.

Cada sentido, además de aprehender cualidades distintas, las aprehende según un modo de alteridad propia; la diferencia más profunda de los sentidos estriba en esta diferencia de formas de alteridad. Ahora bien, todas estas diferentes alteridades son modalidades de una alteridad radical, de lo que yo llamo *formalidad*. ¿Cuál es la alteridad radical?

Hay dos tipos de formalidad, dos tipos de alteridad radical. Uno es aquel según el cual todo lo sentido es aprehendido tan solo como estímulo; es una impresión de carácter formalmente estimúlico: es el puro sentir. En él, lo sentido es aprehendido como *alter*, esto es, como distinto del aprehensor, pero tan solo como estimulación de este: es formalidad de estimulidad.

Pero hay otro modo de alteridad, otro modo de formalidad en el sentir. Es sentir algo de tal forma que los caracteres de su contenido pertenecen en propio a lo sentido mismo; pertenecen al contenido, pero le pertenecen "de suyo", en propio. Este carácter del "de suyo" es justo lo que llamo *realidad*. Realidad es la formalidad del "de suyo".

No es realidad allende la aprehensión sensible, sino que es lo sentido mismo, pero como algo "de suyo". Así, por ejemplo, el calor puede ser aprehendido como algo que tan solo me caliente, o bien, como algo que es de suyo calentante.

Toda otra forma de realidad se funda en esta realidad primera y consiste en un "de suyo" cada vez más rico y problemático. La aprehensión de algo como real, esto es como "de suyo", es lo que formalmente constituye la intelección. En el hombre su sentir es en gran parte sentir lo que de suyo es lo sentido.

Por tanto, en la medida que el sentir humano tiene esta alteridad, esta formalidad de realidad, es un sentir no puro o animal, sino un sentir intelectivo.»

[Zubiri, Xavier: *Sobre el hombre*. Madrid: Alianza Editorial, 1986, p. 458]

Impressum | **Datenschutzerklärung und Cookies**

Copyright © **Hispanoteca** - Alle Rechte vorbehalten